



## CONTRATO DE PRESENTACION ARTISTICA

ACUERDO DE PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTANTE DE BANDA MAGUEY .S.A DE C.V, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL ARTISTA Y POR LA OTRA PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE POR MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES.

**PRIMERA:** LA EMPRESA MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO declara: a) ser de nacionalidad mexicana, con capacidad jurídica suficiente para contratar y obligarse en los términos del presente acuerdo b) Que para cumplimiento del presente acuerdo señala como domicilio: Av. Mariano Bárcenas s/n col. Auditorio, cp. 45190 Zapopan, Jalisco c) Que es su deseo celebrar este acuerdo por la participación especial y renumerada de los servicios artísticos y musicales la cual se refiere este acuerdo.

**SEGUNDA:** LA EMPRESA declara a) que tiene capacidad jurídica y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al acuerdo de los servicios objeto de este contrato b) Que es su deseo contratar los servicios artísticos y musicales BANDA MAGUEY en los términos y condiciones que aquí establecen.

**TERCERA:** EL ARTISTA DECLARA, Que tiene establecido su domicilio en la calle \_\_\_\_\_, Jalisco cp. \_\_\_\_\_, se compromete a presentarse con todos sus integrantes, para realizar el espectáculo pactado, ACUERDOS 1.- Las partes están de acuerdo en que EL ARTISTA se compromete a presentarse y actuar el día 02 de Octubre del año en curso en "El Foro Principal de las Fiestas de Octubre" ubicado en Av. Mariano Bárcenas s/n Auditorio cp. 45190 Zapopan, Jal. 2.- La actuación de EL ARTISTA será a las 7:00 pm. El contratante se compromete a pagar todos los impuestos que cause la actuación del presente contrato, peleas, riñas y daños a inmobiliario.

**CUARTA:** LA EMPRESA se compromete a pagar a EL ARTISTA, la cantidad por la presentación de EL ARTISTA, el pago será cubierto de la siguiente manera:

El día 18 de Septiembre primer pago por \$ 30,000 + IVA (treinta mil pesos 00/100 m.n.) Como anticipo del 50% acordado

El finiquito por la cantidad de \$30,000 + IVA, que junto con el anticipo da un total de \$ 60,000 + IVA, el cual tendrá que ser liquidado un día antes de la fecha del evento, sin excusa ni pretextos, los pagos se harán en la cuenta fiscal a nombre de BANDA MAGUEY S.A DE C.V.

EL ARTISTA entregara las facturas correspondientes a los pagos.

**QUINTA:** LA EMPRESA se compromete a brindar a EL ARTISTA un foro con dimensiones adecuadas, con equipo de audio e iluminación para esta presentación.

**SEXTA:** Si por algún motivo no se efectuara el evento, objeto de este contrato y este sea imputable a LA EMPRESA, EL ARTISTA tendrá el derecho de retener el anticipo como indemnización.

**SEPTIMA:** Se anexa necesidades

Leído que fue el presente acuerdo y enteradas las partes el día 19 de Septiembre del 2017

SR  
EL ARTISTA

C. MARTHA IRENE VENEGAS TRUJILLO  
EL CONTRANTE

[www.bandamaguey.mx](http://www.bandamaguey.mx)

VB